

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16281** *BARCELONA*

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 125/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Susana Bravo Sánchez en nombre de Panificadora San Carlos, S.A., se ha dictado Auto en fecha 12 de febrero de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de febrero de 2015.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150022549-1